



MINISTERIO AGRICULTURA  
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

Angel Lazo Alvarez  
Encargado Nacional Uso Público  
Dpto. Administración ASP – Gerencia ASP

## **APORTES CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAF) al Plan Nacional sobre Inclusión Social de personas en situación de Discapacidad (Plan Áreas Silvestres Protegidas Accesibles, 2015-2025)**

El importante tema de la accesibilidad para personas en situación de discapacidad en las áreas silvestres protegidas ha estado presente en la gestión de CONAF desde 1996 y se ha establecido una política institucional al respecto.

En este contexto, CONAF consecuente con políticas de Gobierno para la NO Discriminación Social y la Inclusión efectiva de las personas en situación de discapacidad a la sociedad, puso en marcha – año 2002 - el **Plan de Áreas Protegidas Accesibles**, que se presenta a continuación, cuya aplicación ha posibilitado la accesibilidad de las personas en situación de discapacidad física, sensorial y de otra índole, a los servicios recreativos y educativos disponibles en las unidades que conforman el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE).

Con esta labor, la Corporación Nacional Forestal ha contribuido y contribuirá a concretar la meta de Gobierno relacionada con lograr que este segmento de la población nacional tenga una efectiva integración educativa, cultural, laboral y social mediante el desarrollo de programas, proyectos y actividades. Lo anterior fundamentado en la “Ley de Integración Social de las Persona con Discapacidad” (Ley 19.284).

El Plan se lleva cabo con la gestión directa de profesionales de CONAF y con el apoyo financiero de SENADIS u otras instancias públicas y privadas. Se aplica el Manual (guía) para el diseño y ejecución de proyectos accesibles, más dos documentos que muestran modelos de proyectos para beneficio de personas en situación de discapacidad motriz y discapacidad sensorial.

**OBJETIVOS DEL PLAN de ACCESIBILIDAD EN ASP.** Se considera a este Plan un aporte concreto de CONAF al Plan Nacional de Inclusión Social encomendado por la Presidencia de la República. Los objetivos son:

- **Crear en las áreas silvestres protegidas del Estado, infraestructura y servicios adaptados para personas en situación de discapacidad, fundamentalmente facilidades de acceso, rampas, senderos, servicios sanitarios y otras instalaciones que posibiliten el disfrute y conocimiento de dichas áreas,**
- **Mejorar las competencias laborales del personal de guardaparques logrando de esta manera una mejor atención y mayor eficacia en la conexión de las personas en situación de discapacidad a la naturaleza y valores culturales que contienen las áreas silvestres protegidas del Estado,**
- **Modificar las actuales barreras arquitectónicas existentes en las áreas protegidas que administra CONAF,**
- **Difundir y promover, a nivel de organizaciones especializadas en personas en situación de discapacidad y público en general, el uso y goce de las áreas silvestres protegidas que cuentan con facilidades de acceso para este segmento de la población,**
- **Elaborar orientaciones técnicas para las oficinas regionales de CONAF, en cuanto a manuales de accesibilidad y capacitación,**
- **Reasignación de funciones laborales de funcionarios (as) que por cualquier situación hayan adquirido situación de discapacidad y mejorar las condiciones de accesibilidad de los edificios de CONAF.**

**FOCALIZACIÓN DEL TRABAJO DE INCLUSIÓN SOCIAL DE CONAF EN EL SNASPE:**

- Áreas Silvestres Protegidas del Estado, 102 unidades: 37 parques nacionales, 49 reservas nacionales y 16 monumentos naturales (19% de la superficie continental e insular del país). Este es el desafío, consolidar la accesibilidad de ASP para el uso y disfrute de este patrimonio natural y cultural del país,
- Personal de Guardaparques, mejoramiento de sus competencias laborales para la atención de calidad a este segmento de visitantes de las áreas silvestres protegidas del Estado.
- Personas en Situación de Discapacidad y Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales: dirigido al segmento de la población (nacional e internacional) en situación de discapacidad que visita las áreas silvestres

protegidas. Cabe señalar que en Chile, el 12,9% de las personas presenta alguna condición de discapacidad, lo que equivale a 2.068.072 personas.

Ejemplo: A nivel del sector Académico se está promoviendo la incorporación en las agendas de investigación (tesis, seminarios) y prácticas estudiantiles el tema de la inclusión social de las personas en situación de discapacidad, particularmente en carreras atinentes a la formación en turismo y manejo de áreas naturales de protección,

- Instancias de Gobierno: Vinculación colaborativa con SENADIS, SERNATUR, INJUV, otras.

### **PRODUCTOS E IMPACTOS LOGRADOS POR LA GESTIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL EN EL SNASPE:**

- **PROYECTOS DE ACCESIBILIDAD** (actual oferta de servicios): Se cuenta con 30 áreas silvestres protegidas con elementos físicos que facilitan la accesibilidad al conocimiento y disfrute de dichas áreas por parte de personas en situación de discapacidad.

Los principales hitos de belleza escénica e interés cultural contenidos en ASP están en condición de ser visitados por este segmento de la población. Como por ejemplo: Saltos río Petrohué, Radal Siete Tazas, Cueva del Milodón, Humedales, Ventisqueros y otros.

Por tal gestión institucional ha obtenido el reconocimiento público por la Secretaría General de Gobierno y por la D.O.S. específicamente en los años 2006 y 2007 por su contribución a las Buenas Prácticas en Chile para la No Discriminación Social (CHILE SOMOS TODOS).

- **PLATAFORMA TÉCNICA Y NORMATIVA**: La Corporación ha elaborado con el apoyo de consultorías externas la base de gestión técnica para fines de orientación a sus oficinas regionales. Algunas de estas acciones son: Manual de Diseño de Accesibilidad, Plan Nacional de Accesibilidad, Manual de Señalética, Modelo para elaborar proyecto de accesibilidad motriz, Modelo para desarrollar proyectos de accesibilidad sensorial.
- **AFLUENCIA DE VISITANTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD A LAS ASP**: A contar del año 2006, CONAF determina conocer el impacto de la gestión de inclusión social en la ciudadanía. Para tal efecto inicia el registro de visitas de estas personas a áreas silvestres protegidas. A la fecha (Dic 2014) han visitado las ASP cerca de 21.000 personas en situación de discapacidad.

- **TRABAJO COLABORATIVO CON SENADIS:** Se ha contado con el aporte financiero previa postulación a fondos concursables, logrando de esta manera concretar significativos proyectos, como es el caso en el Parque Nacional Pan de Azúcar, que se materializó la accesibilidad al sitio de visita: Mirador Las Lomitas.

A contar de noviembre de 2013 ambas instituciones se comprometieron, dentro de sus respectivas facultades y competencias, a prestarse mutua colaboración, para potenciar la Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas en situación de Discapacidad a través de la sensibilización, concientización, promoción y difusión de la temática Espacios Naturales y Protegidos Accesibles, con el propósito de promover la igualdad de oportunidades, inclusión social, participación y accesibilidad de las personas con discapacidad, contribuyendo con ello al desarrollo de una sociedad más inclusiva. Lo anterior específicamente en el ámbito de la administración y manejo de las unidades que conforman el SNASPE.

Al final de este documento se muestra la agenda de trabajo propuesta por CONAF.

## **APORTE AL PLAN NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL - PROYECCIÓN AÑOS 2015-2025:**

La proyección del trabajo está en directa relación con los objetivos del Plan de Accesibilidad en Áreas Silvestres Protegidas del Estado:

- **MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE ASP CON ACCESIBILIDAD Y CONSOLIDACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS ACCESIBLES A NIVEL DE ASP.** Por ello se contempla dos vías de acción, la primera en aumentar la cantidad de ASP con elementos de accesibilidad y la otra es que en aquellas ASP que ya cuentan con accesibilidad, efectuar acciones que implique mejorar la calidad y diversidad de servicios accesibles. La vía de recursos para el financiamiento, contempla gestión directa de CONAF , así como el soporte financiero de otros organismos público y privados (SENADIS, SERNATUR, INJUV)
- **FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES DEL PERSONAL VINCULADO A LA GESTIÓN DE ASP.** Por lo tanto considera a personal directivo y técnico, incluidos guardaparques, con el propósito de incrementar sus conocimientos y habilidades para mejorar la calidad de atención de las personas en situación de discapacidad.
- **REFORZAR LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA OFERTA DE ASP ACCESIBLES:** Implica tener como destinatarios organizaciones

especializadas en la atención de este segmento de la población chilena, así como público en general.

- **AVANZAR EN LA REASIGNACIÓN DE FUNCIONES O CONVERSIÓN LABORAL DE FUNCIONARIOS DE CONAF.** Reasignar funciones laborales a funcionarios (as) que por cualquier circunstancia hayan adquirido una situación de discapacidad y mejorar las condiciones de accesibilidad de los edificios de CONAF.

**INDICADOR DE GESTIÓN:** Corresponde a la cantidad de proyectos que se diseñen y ejecuten anualmente y montos de invertidos: Se contempla al menos elaborar 5 proyectos regionales al año, para mejorar la cobertura de la accesibilidad en ASP con aporte de financiamiento de la Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas y se espera el apoyo financiero de otras instancias, como SENADIS y SERNATUR.

A su vez se medirá la tasa de incremento anual de visitantes en situación de discapacidad.

Otro indicador es la cantidad de Áreas Silvestres Protegidas que se incorporan al Plan Nacional de Accesibilidad.

### PROPUESTA AGENDA DE TRABAJO COLABORATIVO CONAF- SENADIS

Se avanzará mediante trabajo conjunto con SENADIS en la difusión y promoción de visitas a las ASP accesibles por parte de los y las beneficiarios(as). La agenda de trabajo con SENADIS implica las siguientes acciones generales:

AGENDA DE TRABAJO PROPUESTA POR CONAF (basado en el convenio de cooperación vigente - 2013)		
LÍNEA TRABAJO	TEMAS ESPECÍFICOS	ACCIONES
Ampliación de la cobertura de Accesibilidad en unidades del SNASPE	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar nuevos proyectos de accesibilidad en ASP con alto potencial de visitas por personas con capacidades diferentes.</li> <li>2. Consolidar la oferta recreativa-educativa en las ASP que ya cuentan con cierta implementación.</li> <li>3. Promover la formación de cluster turístico accesibles o en otras palabras: destinos turísticos sustentables y accesibles.</li> <li>4. Diseñar, construir e implementar proyecto emblemático.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar y validar el Plan de Accesibilidad que cuenta CONAF (2008-2016)</li> <li>• Contar con apoyo financiero directo de SENADIS o entregado por Terceros para fines de concretar acciones de creación y/o implementación de servicios accesibles.</li> <li>• Postulación conjunta de proyectos para optar a financiamiento en fuentes nacionales y/o internacionales.</li> <li>• Aporte en financiamiento para la ejecución de proyecto emblemático en la Reserva Nacional Río Clarillo "Acceso a</li> </ul>

		recreación en río Clarillo para personas con capacidades diferentes”
Orientación técnica y normativa para la gestión de accesibilidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inducción a personal del SNASPE (oficinas regionales y administraciones de ASP) por parte de SENADIS.</li> <li>2. Incorporación de innovaciones para accesibilidad en el SNASPE</li> <li>3. Asistir a procesos de Planificación del Uso Público de ASP y a proyectos específicos de CONAF en accesibilidad de ASP</li> <li>4. Mejoramiento Competencias Laborales personal Guardaparques con vinculación de otras instancias</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización talleres macrozonales para contrapartes regionales y Administradores ASP</li> <li>• Realización conjunta de Seminario internacional sobre SNASPE INCLUSIVO.</li> <li>• Revisión y validación Manual de Accesibilidad en ASP y Manual de Señalética.</li> <li>• Participación de profesionales de SENADIS en procesos de planificación y Diseño de Proyectos de Accesibilidad.</li> <li>• Participación de funcionarios de CONAF en oportunidades que tenga SENADIS en Giras Tecnológicas a otros países para conocer experiencias de accesibilidad en espacios naturales y de inclusión social en general.</li> <li>• Capacitación en conjunto con DUOC UC – SENADIS y SERNATUR a guardaparques en calidad de atención de visitantes en situación de discapacidad.</li> </ul>
Extensión de la Oferta del SNASPE	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar la Guía Nacional de ASP Accesibles (Difusión oferta de ASP accesible)</li> <li>2. Intercambio de información entre CONAF y SENADIS respecto a la gestión realizada en inclusión social de las personas con capacidades diferentes.</li> <li>3. Difundir la agenda de trabajo acordada entre ambas organizaciones a nivel de sus respectivas oficinas</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mostrar oferta ASP accesibles por diferentes medios (portales WEB institucionales y de asociados, por ejemplo: Fundación de Discapitados, Instituto de Rehabilitación Infantil, redes sociales (Facebook, twitter, otras). También en forma impresa (folletería, poster, otros)</li> <li>• Mostrar la agenda de trabajo y comprometer acciones en cada una de las oficinas regionales, tanto de SENADIS,</li> </ul>

	regionales.	como de CONAF.
--	-------------	----------------